



Ilustre Municipalidad de los lagos
Alcaldía



APRUEBA PROGRAMA "DÍA DEL CAMPESINO"

Los Lagos, 03 Agosto 2017

VISTOS: Estos antecedentes.

- El acuerdo N°106 de sesión ordinaria N°23 con fecha 20 de julio de 2017 que aprueba el programa del "DÍA DEL CAMPESINO".

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 y las atribuciones que me confiere la ley N°18.695/88 orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 1200 /

1. APRUEBASE, PROGRAMA "DÍA DEL CAMPESINO".

ÁREA		Actividades Municipales	
NOMBRE DEL PROGRAMA		DÍA DEL CAMPESINO	
FECHA DE INICIO		Mes de Agosto	
FECHA DE TERMINO		Mes de Agosto	
N°	CÓDIGO CUENTA	DESGLOSE	MONTO (\$)
		Acto Celebración día del campesino	
1.-		• Reseña histórica del campesino	
2.-		• Palabras de un representante Campesino	
3.-	24.01.008	• Galvanos y diplomas	100.000.-
4.-	21.04.004	• Número artístico (folklore)	100.000.-
5.-		• Saludo del Alcalde	
6.-	22.01.001	• Almuerzo con asistentes, Concejo y Alcalde	900.000.-
7.-		• Concurso: sorteo de premios (donación)	0.-
8.-		• Amplificación	0.-
		TOTAL PROGRAMA	1.100.000.-

2. IMPÚTESE, el gasto a los ítem 215.24.01.008, 215.21.04.004 y 215.22.01.001 del presupuesto vigente de la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



RAQUEL GONZÁLEZ LUENGO
ALCALDE (S)



MARISOL URIBE AYLLA
DIRECTOR DE CONTROL

RGL/MEM/jrm
Distribución:

- 1- Control decretos
- 2- Depto. finanzas
- 3- Archivo Alcaldía
- 4- Partes
- 5- OIRS